Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 328 5380 / 328 5997
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE SERVICIO
Nº 274/2024

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 29/11/2024**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP): 1030		**RECTORADO**	
ID del Llamado: 390.732	**Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**		

Descripción del Llamado: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL 2021-2022-2023"

Proveedor: SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN S.A. | **RUC: 80020750-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA SEGÚN MEMORANDO DGOTI Nº 057/2024.						
		LOTE N°2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES DEL RECTORADO DE LA UNA						
	7	**Mantenimiento Preventivo de Transformador de 500KVA CETUNA**						
1	7.1	Mano de obra Desmontaje general del transformador	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000
2	7.2	Mano de obra Desmontaje de aisladores de media y baja tension	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.150.000	1.150.000
3	7.3	Mano de obra ajuste y limpieza con aceite caliente de la parte activa	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	936.000	936.000
4	7.4	Mano de obra Secado de la parte activa en horno a 100? C	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.110.000	1.110.000
5	7.5	Mano de obra Tratamiento de deshidratacion desgasificacion y filtrado del aceite en dos procesos consecutivos	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.350.000	1.350.000
6	7.6	a Mano de obra Primer proceso de filtrado con filtro prensa	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	785.000	785.000
7	7.7	b Mano de obra Segundo proceso de filtrado con termo vacuo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	960.000	960.000
8	7.8	Mano de obra Limpieza y tratamiento de la cuba	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.150.000	1.150.000
9	7.9	Mano de obra Pintura total con esmalte sintetico unificado	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	866.000	866.000
10	7.10	Mano de obra Montaje de las juntas de hermetizacion	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.085.000	1.085.000
11	7.11	Mano de obra llenado de aceite aislante con termo-vacuo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	881.000	881.000
12	7.12	Mano de obra Ensayos de rutina en laboratorio	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.027.000	1.027.000
	8	**Mantenimiento Correctivo de Transformadores 500 kVA CETUNA**						
13	8.15	Aceite mineral aislante	LITROS	NO APLICA	EVENTO	300	50.000	15.000.000
14	8.16	Servicio de mano de obra para montaje de aceite mineral	LITROS	NO APLICA	EVENTO	300	379	113.700
	9	**Mantenimiento Correctivo de Puesto de Distribucion 500 kVA CETUNA**						
15	9.11	Conductores NYY 1x35mm2	METROS	NO APLICA	EVENTO	135	17.600	2.376.000
16	9.12	Servicio de mano de obra para montaje de conductores NYY 1X35mm2	METROS	NO APLICA	EVENTO	135	440	59.400
17	9.13	Conductores NYY 1x50mm2	METROS	NO APLICA	EVENTO	50	28.800	1.440.000
18	9.14	Servicio de mano de obra para montaje de conductores NYY 1X50mm2	METROS	NO APLICA	EVENTO	50	720	36.000
	16	**Mantenimiento Preventivo de Transformador de 300 kVA CETUNA 1**						
19	16.1	Mano de obra Desmontaje general del transformador	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	750.000	750.000

00066031

ELABORADO POR: Fanny Raquel Solís
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAyF

VERIFICADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Abg. Victoria Cabral
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

20	16.2	Mano de obra Desmontaje de aisladores de media y baja tension	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	854.000	854.000
21	16.3	Mano de obra Ajuste y limpieza con aceite caliente de la parte activa	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	665.000	665.000
22	16.4	Mano de obra Secado de la parte activa en horno a 100? C	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	689.000	689.000
23	16.5	Mano de obraTratamiento de deshidratacion desgasificacion y filtrado del aceite en dos procesos consecutivos	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	850.000	850.000
24	16.6	a Mano de obra Primer proceso de filtrado con filtro prensa	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	755.000	755.000
25	16.7	b Mano de obra Segundo proceso de filtrado con termo vacuo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	658.000	658.000
26	16.8	Mano de obra Limpieza y tratamiento de la cuba	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	550.000	550.000
27	16.9	Mano de obra Pintura total con esmalte sintetico unificado todas las maquinas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	500.000	500.000
28	16.10	Mano de obra montaje de las juntas de hermetizacion	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	485.000	485.000
29	16.11	Mano de obra llenado de aceite aislante con termo-vacuo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	650.000	650.000
30	16.12	Mano de obra Ensayos de rutina en laboratorio	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	784.000	784.000
	17	**Mantenimiento Preventivo de Transformador de 300 kVA CETUNA1**						
31	17.15	Aceite mineral aislante	LITROS	NO APLICA	EVENTO	200	50.000	10.000.000
32	17.16	Servicio de mano de obra para montaje de aceite mineral	LITROS	NO APLICA	EVENTO	200	275	55.000
	18	**Mantenimiento Correctivo de Puesto de Distribucion 300 kVA CETUNA1**						
33	18.11	Conductores NYY 1x35mm2	METROS	NO APLICA	EVENTO	100	17.600	1.760.000
34	18.12	Servicio de mano de obra para montaje de conductores NYY 1X35mm2	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	100	440	44.000
							TOTAL:	**51.424.100**

SON GUARANÍES: CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIEN.- ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas N°2 y N°5 de la LCO N° 05/2021, el Contrato N° 031/2021 del 21/09/2021 y el Convenio modificatorio N°01/2023 del 15/11/2023. Plazo máximo para la entrega del servicio: ***20 (veinte) días***, contados a partir de la recepción de la orden de servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: NO APLICA | Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. (CLAUSULA 10)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLAUSULA 12)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (CLAUSULA 12)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLAUSULA 14)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLAUSULA 15)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	**1**	**1**	**0**	**1**	**243**	**30**	**1**	**0**	51.424.100

SON GUARANÍES: CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIEN.- ---------- **TOTAL:** **51.424.100**

Ricardo Gimenez SETI SOCIEDAD ANONIMA FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	02 DEC 2024 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Abg. **Leticia Paola Salinas Ferreira** Directora Dirección de Contrataciones	Lic. **Máxima Maciel Vega** Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
		POR LA ENTIDAD	

00066032

ELABORADO POR: Lic. Raquel Solís
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAF

VERIFICADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAF